

A los efectos prevenidos en el artículo 9º del Decreto 2617/66 y 10 del Decreto 2619/66, ambos de 20 de octubre, se somete a información pública la petición de autorización administrativa, aprobación del proyecto de ejecución y declaración, en concreto, de utilidad pública de una instalación cuyas características principales se señalan a continuación:

Peticionario: Cía. Sevillana de Electricidad, S.A.
Domicilio: Granada. Escudo del Carmen 31.

LINEA ELECTRICA

Origen: Cable subterráneo Hospital-Gasolinera.
Final: Centro de Transformación (entrada y salida).
Término municipal afectado: Almuñécar.
Tipo: Subterránea.
Longitud en km.: 0,120.
Tensión de Servicio: 20 KV.
Conductores: Al. de 3 (1 x 150) mm² aislamiento 12/20 KV.
Potencia a transportar: 100 KVA.

ESTACION TRANSFORMADORA

Emplazamiento: Camino del Ingenio.
Tipo: Interior.
Potencia: 100 KVA.
Relación de transformación: 20 KV +5%/380-220 Voltios.
Procedencia de los materiales: Nacionales.
Presupuesto: 3.463.820 pesetas.
Finolidad: Atender nuevas peticiones de suministro.
Referencia: 4762/A.T.

Lo que se hace público para que pueda ser examinada la documentación presentada en esta Delegación Provincial de la Consejería de Economía y Hacienda Junta de Andalucía, sito en Granada, calle Dr. Guirao Geo s/n, y formularse al mismo tiempo las reclamaciones, por triplicado, que se estimen oportunas, en el plazo de treinta días contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Granada, 30 de octubre de 1990.- El Delegado. P.A. La Secretaria General, Matilde Sánchez Robles.

ANUNCIO de la Delegación Provincial de Cádiz sobre solicitud de autorización administrativa, aprobación del proyecto de ejecución y declaración en concreto, de utilidad pública de la instalación eléctrica que se cita. (A.T. 2211/90). (PP. 1827/90).

A los efectos prevenidos en el artículo 9º del Decreto 2617/66 y 10 del Decreto 2619/66, ambos de 20 de octubre, se somete a información pública la petición de autorización administrativa, aprobación del proyecto de ejecución y declaración, en concreto, de utilidad pública de una instalación cuyas características principales se señalan a continuación:

Propietario: Cía. Sevillana de Electricidad, S.A.
Domicilio: Avda. de la Borbolla, n° 5. 41004 Sevilla.
Lugar donde se va a establecer la instalación: El Puerto de Santa María.
Finalidad de la instalación: Alimentar o 66 Kv. a la Sub. Hinojeras.

LINEA ELECTRICA

Origen: Línea a 66 Kv. Sub. Platero Sub. Rota.
Final: Subestación Hinojeras.
Término municipal afectado: El Puerto de Santa María.
Tipo: Aérea, doble circuito.
Longitud en km.: 0,5. Km.
Tensión de Servicio: 66 150 KV.).
Conductores: Aluminio-acero de 181, 6 mm². y un C.T. Acero 49, 4 mm².
Apoyos metálicos: Galvanizados..
Aisladores: Cadenas de 6 elementos 70-127-E.
Procedencia de los materiales: Nacionales.
Presupuesto: 7.500.000 pesetas.
Referencia: A.T. 2211/90.

Lo que se hace público para que pueda ser examinada la documentación presentada en esta Delegación Provincial de la

Consejería de Economía y Hacienda, sito en Plaza de la Constitución s/n y formularse al mismo tiempo las reclamaciones, por triplicado, que se estimen oportunas, en el plazo de treinta días contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Cádiz, 28 de noviembre de 1990.- El Delegado, Daniel Vázquez Salas.

ANUNCIO de la Delegación Provincial de Almería, ae admisión definitiva de la solicitud del permiso de investigación. (PP. 1776/90).

El Delegado Provincial de Economía y Hacienda en Almería.

HACE SABER:

Que ha sido definitivamente admitida la solicitud de Permiso de Investigación que a continuación se indica:

Nombre: «Curro».
Número de expediente: 40.199.
Recurso solicitado: Todos los de la Sección CI, de la Ley de Minas.
Superficie solicitada: 12 cuadrículas.
Término/s municipal/es afectado/s: Sorbas y Lubrín.
Solicitante: Dª Clara y Dª Inmaculada Codina Ramírez.
Domicilio: Urbanización Los Tres Caballos-Torre París, 1º C. Torremolinos (Málaga).

Lo que se hace público a fin de que todos aquéllos que tengan la condición de interesados puedan personarse en el expediente, dentro del plazo de quince días contados o partir de la publicación del presente anuncio, de conformidad con lo establecido en el artículo 70 del Reglamento General para el Régimen de la Minería de 25 de agosto de 1978.

Almería, 15 de noviembre de 1990.- El Delegado, Manuel Requena García.

ANUNCIO de la Delegación Provincial de Sevilla, sobre solicitud de autorización administrativa, aprobación del proyecto de ejecución y declaración, en concreto, de utilidad pública de la instalación eléctrica que se cita. (RAT: 13.351) (161.194) (PP. 1775/90).

A los efectos prevenidos en el artículo 9º del Decreto 2617/1966 y en el artículo 10º del Decreto 2619/1966, ambos de 20 de octubre, se somete a información pública la petición de autorización y declaración, en concreto, de su utilidad pública, de una instalación eléctrica cuyas características principales se señalan a continuación:

Peticionario: Cía Sevillana de Electricidad, S.A.
domicilio: Avda. de la Borbolla, 5.

LINEA ELECTRICA

Origen: Subestación S-1 de la Expo'92.
final: Subestación S-3 de la Expo'92.
Términos municipales afectados: Sevilla.
Tipo: subterránea simple circuito.
Longitud en Km.: 4,200
Tensión de servicio: 66 KV.
Conductores: Cable Aisl. seco 3x 300 mm². Cobre.
Finalidad de la instalación: Apoyo en distribución en 20 KV. a S-1
Procedencia de los materiales: Nacionales.
Presupuesto en Ptas. 72.336.415.
Referencia RAT.: 13.351 - Exp.: 161.194.

Lo que se hace público para que pueda examinarse la documentación presentada en esta Delegación Provincial, sito en Sevilla, Plaza de España, Puerta de Navarra, y formularse al mismo tiempo las reclamaciones, por duplicado, que se estimen oportunas, en el plazo de treinta días contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Sevilla, 20 de noviembre de 1990.- El Delegado, Fco. Javier de Soto Chazarri.

CONSEJERIA DE TRABAJO

ANUNCIO del Consejo Andaluz de Relaciones Laborales, sobre depósito de estatutos de la organización empresarial denominado: Federación de Asociaciones Agrarias-Jóvenes Agricultores de Andalucía.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 4º del Real Decreto 873/77, de 22 de abril, y a los efectos previstos en el mismo, se hace público que en este Consejo, a las 13 horas del día 3 de diciembre de 1990, han sido depositados los estatutos de la organización empresarial denominada: Federación de Asociaciones Agrarias-Jóvenes Agricultores de Andalucía (Asaja Andalucía), cuyos ámbitos territorial y funcional son: La Comunidad Autónoma Andaluza y de todas las ramas de la actividad empresarial agrícola, siendo los firmantes del acta de constitución D. Pedro Leyva Sobrado, D. Julián Borja Ibáñez, D. José Pravia Ribelles, D. Fernando Castro González de Canales y D. José Solas Hita.

Sevilla, 10 de diciembre de 1990.— La Secretaria General, Mercedes Rodríguez-Piñero y Bravo-Ferrer.

SCDAD. COOP. AND. SANTA ANA

ANUNCIO de disolución. (1820/90).

Montserrat Lisedas Algaba, María Dorotea Sánchez García; y Rosa María Dueñas Redondo, con D.N.I. 30.201.908, 75.681.503 y 75.701.010, respectivamente, como Socios Liquidadores de esta Cooperativa

CERTIFICAN:

Que el día treinta de noviembre de mil novecientos noventa ha quedado disuelta la Sociedad Cooperativa Andaluza Santa Ana, por acuerdo y voluntad expresa de sus socios.

Pozablanco, 30 de noviembre de 1990.— Montserrat Lisedas Algaba. María Dorotea Sánchez García. Rosa María Dueñas Redondo.

AVISO. Rogamos que antes de solicitar números atrasados del **BOLETIN OFICIAL DE LA JUNTA DE ANDALUCIA**, consulten con el **Servicio de Publicaciones y BOJA** si hay existencias de los mismos. Telfnos.: (95) 421 74 53 y 421 40 55. Sevilla.

BOLETIN OFICIAL DE LA JUNTA DE ANDALUCIA

FAX: (95) 421 02 89